

SOBRE TÓPICOS, FUERZA Y LA ESTRUCTURA DEL MARGEN PREVERBAL

Sección 4: Syntaxe

Teresa R. Ramalle

Universidad Complutense de Madrid

Los trabajos sobre la arquitectura izquierda de la oración han desvelado la existencia de una jerarquía de elementos que pueden en ocasiones coaparecer en la periferia izquierda oracional. Las conjunciones son, sin duda, elementos que se ubican en este margen izquierdo y que pueden aparecer con diversos constituyentes. Demonte y Fernández Soriano (2009) proponen que la conjunción *que* en español se sitúa en el núcleo Sintagma Fuerza, proyección superior que se sitúa en el margen izquierdo de la oración, según las propuestas de Rizzi (1997) y (2001). Aparte de la conjunción subordinante, *que* también puede encabezar una oración sin depender de ningún verbo principal:

- (1) a. Que mañana no voy a poder venir. Te lo digo para que lo sepas.
- b. Oye, que los libros, que no se te olvide devolverlos.
- c. Pues nada, que ojalá que te salga todo muy bien.

El gallego, algunos dialectos del italiano y el gascón (aunque en este caso la conjunción es obligatoria), poseen una conjunción similar. En principio, según la jerarquía oracional, parece posible suponer que esta realización de la conjunción *que* ocupa la misma posición que la conjunción introductora de una oración subordinada: en este último caso existe un verbo rector, en el caso de la conjunción *que* en contextos independientes es la propia conjunción la que introduce la oración, partiendo en algunos casos de un contexto previo. A este respecto, Lengeveld (2009a y b) propone que el Sintagma Fuerza tiene rasgos también de discurso y por ello permite introducir una oración tanto subordinada, como principal.

Nótese que, en el ejemplo de (1b), la conjunción se sitúa delante del tópico *los libros*; sin embargo, la conjunción también puede aparecer documentada detrás de un constituyente topicalizado, como vemos en (2):

- (2) a. He preguntado que, esas zapatillas, que de que quién eran.
- b. María me ha preguntado que, los libros, que cuándo se los piensas devolver.

En las oraciones de (2) existen dos realizaciones del *que*: una, la que introduce una subordinada; otra, la que se sitúa entre el tópico *esas zapatillas* y el sintagma que incluye el pronombre interrogativo de *quién*. Este segundo *que* no introduce ninguna oración: parece acompañar al tópico.

En español, desde la época medieval, tenemos documentados ejemplos en los que la conjunción *que* se realiza de manera opcional detrás de los constituyentes topicalizados. Fernández Ordóñez (2009) utiliza este dato como prueba de la existencia de tópicos en la lengua alfonsí. Este *que* acompañante de los tópicos aparece en estas circunstancias básicamente con verbos de lengua (*dezir, contar, departir, rogar, prometer, yurar, entender, tener, aver* “opinar, creer”) y, según la lingüista citada, se puede entender como una repetición de la conjunción subordinante:

- (3) a. Dizen que [TOP un mancebo d'aquellos estrelleros e fechizeros e d'aquellos encantadores de Egipto] que era de los mejores omnes de la tierra e casara con una mugier muy fermosa (GE4: 35).
- b. Porque vos ruego que [TOP si vos yo en alguna cosa erré] que [TOP vós] que catedes a los bienes que yo he fechos e non a algún mal si lo ý á (GE4: vol. II, 47).

- c. E assí lo dizen las profecías, ca profetado fue esto e assí lo cuentan las Estorias, que [TOP los fijos de Israel que cadrién en la catividad de la trasmigración] que [TOP pues que sirviessen a Nabucodonosor e a los otros reis sos herederos que viniessen empós él], que depués saldríen d'aquella catividad (GE4: 56).
(Datos de Fernández Ordóñez, 2009).

Nótese que la presencia del *que* en el español moderno no depende exclusivamente de la existencia de un verbo de habla, pues también se documenta en oraciones principales encabezadas o no por una conjunción y en cualquier caso sin depender de ningún verbo principal, tal y como vemos en los ejemplos de (4):

- (4) a. El libro, que lo tienes que devolver cuanto antes.
b. Que el libro lo tienes que devolver cuanto antes.

Sin embargo, por otra parte, cuando aparece en oraciones subordinadas, este *que* es sensible a propiedades tales como el tipo de predicado del verbo principal, pues parece extraño con predicados factivos, como señalan Demonte y Fernández Soriano (2009):

- (5) a. Me gusta que a Juan (*que) lo llames tanto.
b. Siento mucho que a tu hermano (*que) le hayan suspendido.

En esta comunicación pretendemos analizar los ejemplos en los que la conjunción *que* aparece relacionado con constituyentes topicalizados. Revisaremos pruebas que nos permitan analizar la naturaleza de esta conjunción en relación con el margen preverbal de la oración. Por este motivo nuestra propuesta está vinculada con la naturaleza de la proyección con rasgos de fuerza, su posible recursividad y la naturaleza de los constituyentes vinculados con ella. Con este fin, partiremos de los datos del español, pero también revisaremos ejemplos procedentes de otras lenguas romances, como el rumano.

Bibliografía básica

Demonte, V. y O. Fernández Soriano (2009): "Force and finiteness in Spanish complementizer system", *Probus*, 21, págs. 23-49.

Fernández-Ordóñez, I. (2009): "Orden de palabras, tópicos y focos en la prosa alfonsí", Alcanate.

Ledgeway, A. (2009a): "Clause Structure: The Left Periphery Syntactic Variation", *Doktoratsprogramm Linguistik, Universidad de Zurich*, 02/10/09 10

Ledgeway, A. (2009b): "Complementizer Systems. Syntactic Variation", *Doktoratsprogramm Linguistik, Universidad de Zurich*, 02/10/09b.

Rizzi, L. (1997): "The fine structure of the left periphery", en L. Haegeman (ed.), *Elements of Grammar*, Dordrecht, Kluwer, págs. 281-337.

Rizzi, L. (2001), "On the position "Int(errogative)" in the left periphery of the clause", en G. Cinque and G.P.Salvi (eds.), *Current Studies in Italian Syntax. Essays offered to Lorenzo Renzi*, North Holland, Amsterdam.